



MANUAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y PAGOS

Hoja 1 - 00

CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSEP - 152

Fecha: 04 de abril de 2008

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO: 1: **COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA-CENIT**

Por medio de la presente estamos adjuntando la Circular Reglamentaria Externa DSEP-152 de Abril 04 de 2008, la cual sustituye la hoja 1-A2-79 del Anexo 2 de diciembre 7 de 2007 y la hoja 1-A4-2 del Anexo 4 de enero 31 de 2008 de la Circular Reglamentaria Externa DSEP-152 correspondiente al Asunto 1 "Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT" del Manual del Departamento de Servicios Electrónicos y Pagos.

Las citadas hojas se sustituyen con el fin de actualizar la lista de entidades participantes en el CENIT con ocasión del ingreso de GESTIÓN Y CONTACTO S.A. al sistema como Entidad Autorizada a partir del próximo 14 de abril de 2008.

La mencionada entidad tendrá el carácter de Entidad Originadora de transferencias electrónicas de fondos y participará del Servicio de Transferencia de Archivos Encriptados para el intercambio de la información de los pagos al Sistema de la Protección Social.

Atentamente,


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ
Subgerente de Operación Bancaria



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSEP - 152
ANEXO No. 2

Hoja 1-A2 - 79

Fecha 04 de abril de 2008

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA-
CENT

TABLA NO.6. CÓDIGOS DE TRÁNSITO		
No.	Nombre Entidad	Código de Tránsito
1	ABN AMRO BANK	008
2	BANCO AV VILLAS	052
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	040
4	BANCO CAJA SOCIAL	032
5	BANCO CITIBANK COLOMBIA	009
6	BANCO DAVIVIENDA S.A.	051
7	BANCO DE BOGOTÁ	001
8	BANCO DE CRÉDITO	014
9	BANCO DE LA REPÚBLICA	000
10	BANCO DE OCCIDENTE	023
11	BANCO POPULAR	002
12	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	006
13	BANCO GNB SUDAMERIS	012
14	BANCOLOMBIA	007
15	BBVA COLOMBIA	013
16	BANCO HSBC COLOMBIA S.A.	010
17	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	019
18	DGCPTN	683
19	CORFICOLOMBIANA	090
20	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR -BANCOLDEX-	031
21	DECEVAL S.A.	550
22	COMPENSAR	083
23	ASOCAJAS	086
24	FEDECAJAS	087

TABLA NO.6. CÓDIGOS DE TRÁNSITO		
No.	Nombre Entidad	Código de Tránsito
25	SIMPLE S.A.	088
26	ENLACE OPERATIVO S.A.	089
27	JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	041
28	CONFIAR	292
29	GESTION Y CONTACTO S.A.	084

Jenny

RB



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSEP - 152
ANEXO No. 4

Fecha 04 de abril de 2008

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENT

SISTEMA CENT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria
RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACION	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B 3.2 (SI LA EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B4	PLAZAS DE EXCEPCION	EXIME PAGO TARIFA A LA DTN	OPERACION DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS
1032	BANCO CAJA SOCIAL	SI	Escalonada por plaza		\$85	\$800	\$880	\$2.200		\$1.980	\$2.860	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$330
1040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$85	NA	\$800	\$2.200	\$1.700			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 -- (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	SI	\$330
1051	BANCO DAVIVIENDA	SI	Escalonada por plaza		\$85	\$800	\$1.300	\$2.200		\$2.000	\$2.860	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$350
1052	AV. VILLAS	SI	Escalonada por plaza		\$85	\$800	\$800	\$2.200		\$1.980	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$330
1683	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	NO	NA										NA			
1090	CORFICOLOMBIANA	NO	Unica	\$800				\$800					NO	SI	SI	\$330
1031	BANCOLDEX	NO	Unica	\$800				\$800					NO	SI	SI	\$330
1550	DECEVAL S.A.	NO	Unica										NA	NO	NO	
1083	COMPENSAR	SI	Unica		\$85	\$800							NA	NA	SI	
1086	ASOCAJAS	SI	Unica		\$85	\$800							NA	NA	SI	
1087	FEDECAJAS	SI	Unica		\$85	\$800							NA	NA	SI	
1088	SIMPLE S.A.	SI	Unica		\$85	\$800							NA	NA	SI	
1089	ENLACE OPERATIVO S.A.	SI	Unica		\$85	\$800							NA	NA	SI	
1041	JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	NO	Unica										NA	NO	SI	
1292	CONFIAR	NO	Escalonada por plaza				\$800	\$2.200		\$2.000	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$300
1084	GESTIÓN Y CONTACTO S.A.	SI	Unica		\$85	\$800							NA	NA	SI	
TOTAL	29	22													27	

A= TARIFA UNICA
A1 =TARIFA INTERBANCARIA
A2 =TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ELECTRONICA
A3 =TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ASISTIDA
B= TARIFA DIFERENCIAL
B1= TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 47 CIUDADES DEL ANEXO 1-GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR).
B2= TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 47 CIUDADES DEL ANEXO 1-GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR).
B3.1= TARIFA FIJA PARA LAS 27 PLAZAS DEL ANEXO 1-GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT
B3.2= TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 27 PLAZAS DEL ANEXO 1-GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)
B3.2= TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 27 PLAZAS DEL ANEXO 1-GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)
B4: TARIFA PARA LAS PLAZAS DIFERENTES A LAS DEL ANEXO No. 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT

Jenny

JB